



I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.

1. Comuna / Corregimiento.	80-SAN ANTONIO DE PRADO
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Estrategia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, social y sexual para el fortalecimiento de los entornos protectores en los niños, niñas y adolescentes del Corregimiento de San Antonio de Prado.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea 8: Poblacional /Programa: Medidas afirmativas para Niños, Niñas y Adolescentes -NNA-
4. Posición en el programa de ejecución.	5
5. Dependencia ejecutora.	Secretaría de Seguridad y Convivencia

II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.

6. Nombre MGA.	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL CORREGIMIENTO (20PP80) OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
7. Descripción del problema.	En el corregimiento 80 San Antonio de Prado se identifican diversas problemáticas, relacionadas con la violencia intrafamiliar, social, comportamientos contrarios a la convivencia y manifestaciones de prácticas delictivas como la venta de estupefacientes, extorsiones y hurtos. En los últimos años, esta injerencia delincuencia se viene evidenciando en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que en ocasiones son instrumentalizados por actores armados para la comisión de delitos.
8. Población objetivo.	2.000
9. Objetivo general.	Implementar acciones relacionadas con los comportamientos acordes a la sana convivencia en el corregimiento 80 San Antonio de Prado.
10. Objetivos específicos.	

1. Desarrollar actividades de prevención de la violencia y promoción del respeto de los derechos por la unidad familiar.	
11.Descripción de la alternativa de solución.	
<p>El presente proyecto se desarrollará dentro de la dinámica establecida en el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo donde el contexto principal tiene su esencia en la participación activa de la ciudadanía en la resolución de las problemáticas de cada comuna, priorizando recursos para atender dichas problemáticas dentro de su contexto y realidad, la administración municipal viabiliza, contrata y administra los recursos durante la ejecución de los proyectos y apoya a la comunidad para llegar a una adecuada ejecución de acuerdo al plan de desarrollo local de la comuna.</p> <p>Luego de los ejercicios de participación ciudadana se definieron actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Campañas de sensibilización, promoción, prevención, difusión a través de las diferentes expresiones artísticas y culturales * Talleres en todas las temáticas: ESCNA, explotación infantil, embarazo adolescente, reclutamiento forzado, violencia sexual, equidad de género, convivencia y prevención del delito, entre otros. <p>Este proyecto se desarrollará ante la necesidad de fortalecer, intensificar y profundizar acciones en donde se incorpore la ciudadanía, el concepto y la práctica de la sana convivencia entendida ésta como pilar fundamental en el desarrollo integral del ser humano en el contexto con toda la sociedad, buscando interiorizar valores como el respeto, la reconciliación, la participación, entre otros de tal manera que en su conjunto permitan concebir una sociedad tolerante, respetuosa y solidaria.</p>	
12.Actividades	
Actividades	Costo.
REALIZAR TALLERES PEDAGÓGICOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	\$60.000.000
EJECUTAR CAMPAÑAS PARA EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO SEGÚN LOS ATRIBUTOS, TEMATICAS DE CONVIVENCIA, CUIDADO DE NNA Y VALORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	\$127.216.000
ADQUIRIR MATERIALES LOGISTICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	\$112.784.000
13.Costo total.	
\$300.000.000	